



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

En atención a lo dispuesto en el artículo 45.2 del Reglamento de la Facultad de Derecho se procede a convocar elecciones a Junta de Facultad en este Centro de acuerdo con las siguientes previsiones:

1. Las elecciones tendrán lugar el viernes 11 de diciembre de 2020 en horario ininterrumpido de 10:00 a 18:00 h.
2. La distribución de los cargos elegibles es la siguiente:
 - Cuerpos docentes universitarios. 26 miembros distribuidos de la siguiente forma: 12 catedráticos y 14 profesores titulares.
 - Personal docente e investigador contratado: 5 miembros.
 - 15 alumnos.
 - 5 miembros pertenecientes al personal de administración y servicios del Centro.
3. Las mesas electorales estarán ubicadas de la siguiente manera:
 - Mesa de catedráticos: Sala de Profesores.
 - Mesa de profesores titulares: Sala de Profesores.
 - Mesa de personal docente e investigador contratado: Sala de Comisiones del Decanato
 - Mesa de alumnos: Aula 007
 - Mesa de personal de administración y servicios: Aula 209
4. Junto con esta convocatoria electoral se procede a la publicación de los siguientes documentos:
 - El calendario electoral.
 - Censos electorales provisionales. Los mismos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho

Valladolid, 26 octubre de 2020

El Decano de la Facultad de Derecho

Fdo.: Javier García Medina